

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL

REGULARIZACION EDIFICACION MICROEMPRESA/ **REGULARIZACION EQUIPAMIENTO SOCIAL**



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE
09
FECHA
28.01.2015
ROL S.I.I.
66-15

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.563.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al expediente N° 352/2013 de fecha (BE 5750) 28.01.2015
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 352/2013 de fecha (BE 5750) 28.01.2015
- D) Los Documentos exigidos en el Art. 3° de la Ley 20.563.
- E) El Giro de Ingreso Municipal N° 1172890 de fecha 22.11.2013 de pago de derechos Municipales

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la Edificación ubicada en calle/avenida/camino CARLOS CONDELL
 N° 652 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo BUIN
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de Regularización.

2.- Que la Edificación que se regulariza corresponde a Microempresa Inofensiva SI NO

3.- Que la Edificación que se regulariza corresponde a Equipamiento Social SI NO

4.- Especificar Actividad SALON MULTIUSO

5.- Indicar M2 a regularizar 124,23 M2

6.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE MIGUEL ORTIZ	12.627.871-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO (REPRESENTANTE)	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ISABEL MACIAS ARAYA	13.549.693-6

Nota: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen a la Ley N° 20.563, los Funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22 de la L.G.U.C.



7.-PAGO DE DERECHOS:

SUPERFICIE CONSTRUIDA			124,23
CLASIFICACIÓN ESTRUCTURA	G-4		\$ 82.483
PRESUPUESTO ESTIMATIVO PARCIAL 1			\$ 10.246.863
SUPERFICIE CONSTRUIDA			-----
CLASIFICACIÓN ESTRUCTURA			-----
PRESUPUESTO ESTIMATIVO PARCIAL 2			-----
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL			\$ 10.246.863
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES LEY 20.563	1,5 %	%	\$ 153.703
TOTAL CON DESCUENTO 50% POR LEY 20.563		(-)	\$ 76.851
CAMBIO DE DESTINO TRAMO SUP DE 0 A 50 M2			-----
1 UTM			1 UTM
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 43.025
MONTOS CONSIGNADOS AL INGRESO			\$ 119.876
TOTAL A PAGAR			22.013
GIRO INGRESO MUNICIPAL			97.863
Nº	1296159	FECHA	28.01.2015
Nº	-----	FECHA	-----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Proyecto se emplaza en Carlos Condell N° 652, Buin, predio Rol 66-15, el cual posee una superficie de 801,43 m2.
- 2.- La propiedad cuenta con una Recepcion N° 227 de fecha 27.05.09 por una superficie de 114,24 m2 con destino Vivienda. La superficie con recepcion anterior mas la presente regularizacion por una superficie de 124,23 m2 dan la suma de superficie total edificada por 238,47 m2.
- 3.- El presente certificado de Regularizacion aprueba cambio de destino de un area de la superficie de la vivienda de 30,51 m2 con destino de Salon Multiuso.



LEONARDO LOBOS MUÑOZ
 ARQUITECTO REVISOR
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



FRANCISCO SAGREDO CACERES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FSC/LLM/llm.